ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11
DE LA 05 COMISION DISTRITAL DE VIGILANCIA
EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN
DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2003

ACTA APROBADA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO ONCE DE LA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA PENITENCIARIA NÚMERO VEINTIDOS DIEZ, DEL FRACCIONAMIENTO SIMON BOLÍVAR DE ESTA CIUDAD, LOS SEÑORES Y SEÑORAS: **LICENCIADA MARIA ANTONIETA SANTAMARIA GARCIA**, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA; **C. BARTOLO SALAS GARCÍA,** REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; **LICENCIADA MATILDE OLIVARES ROJAS** Y **C. JOSE LUIS CAVAZOS LOPEZ**, REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **C. MARIANO CRUZ MENDEZ** Y **C. ALICIA MORENO MARTÍNEZ**, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA; **PROFESORA MA. DOLORES CORTES CAMPOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. EUSEBIO GARCÍA ELIZONDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. MAURICIO NAVARRO LLANAS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y **LICENCIADA MARIA DEL CARMEN GAYTAN NAVARRO**, SECRETARIA DE LA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA.

LIC. MARÍA DEL CARMEN GAYTAN NAVARRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL LES FUE ENTREGADO CON ANTELACIÓN JUNTO CON LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN, DONDE LOS PUNTOS DE AGENDA SON LOS SIGUIENTES:

1. LISTA DE ASISTENCIA

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 08 Y 29 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE DEL AÑO 2003.

4. LECTURA Y ENTREGA DE CIRCULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN Y DE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA.

5 INFORME DE AVANCE DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA 2003–2004 AL PADRÓN ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, CON FECHA DE CORTE AL 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

6. INFORME DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS, CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.

7. INFORME DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.

8. SEGUIMIENTO A ACUERDOS ANTERIORES.
8.1 CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 03: 02/10/2003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003 POR LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA, RESPECTO DE LA REMISIÓN DE OFICIO AL CENTRO BANCARIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; SOBRE LA VIGENCIA DE LA CREDNCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

8.2 ENTREGA EN MEDIOS MAGNÉTICOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA, DE LA INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL ANTERIOR SISTEMA SCIE Y EL ACTUAL SIIRFE. ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 07: 02/10/2003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA.

9. ASUNTOS GENERALES.

9.1 ENTREGA DE LA ASISTENCIA PARTIDISTA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES LOCAL Y DISTRITAL DE VIGILANCIA.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA.- INDICÓ, QUE DE NO HABER COMENTARIOS RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, SOLICITÓ A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO RESPECTO A ÉSTE.

ACUERDO 1- 11: 12 / 11 / 2003

SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE ESTA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA.
POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

3. LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 8 Y 29 DE OCTUBRE RESPECTIVAMENTE, DEL AÑO 2003.

LIC. MARIA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCIA, SOLICITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADA LOS DÍAS OCHO Y VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, EN VIRTUD DE QUE DICHAS ACTAS SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO CON ANTELACIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN ESTA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA.

ACUERDO 2-11: 12 /11 / 2003

SE APRUEBAN, Y FIRMAN LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CELEBRADAS LOS DÍAS 8 Y 29 DE OCTUBRE RESPECTIVAMNETE DEL AÑO 2003.
POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

4. LECTURA Y ENTREGA DE CIRCULARES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, DEL CÓMITE NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN Y DE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, DIÓ LECTURA A LAS CIRCULARES REMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA: N° 169/2003 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2003; DEL COMITÉ NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN: S/N DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2003, S/N DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2003, S/N DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2003 Y DE LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA: N° 20/2003 DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2003. LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS RECIBIERON DE CONFORMIDAD COPIA DE LOS DOCUMENTOS ARRIBA MENCIONADOS Y FIRMARON ACUSE DE RECIBO. ESTE TEMA NO AMERITÓ ACUERDO ALGUNO.

5. INFORME DE AVANCE CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA 2003-2004 AL PADRÓN ELECTORAL DE NUEVO LEÓN, CON FECHA DE CORTE AL 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, ENTREGÓ, INFORMÓ Y EXPLICO A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, EN QUÉ CONSISTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN CADA UNA DE LAS COLUMNAS DE LOS REPORTES Y BALANCES DE MOVIMIENTOS APLICADOS Y CREDENCIALES RECIBIDAS Y ENTREGADAS DEL SIIRFE, DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA (CAI2003-2004). ASIMISMO, INDICÓ QUE ESTOS REPORTES CORRESPONDEN DE LA REMESA 200342 A LA 200347; SIENDO UN TOTAL DE 4,267 MOVIMIENTOS AL PADRÓN ELECTORAL DE LOS CUALES: 1,580 SON INSCRIPCIONES AL PADRÓN, 627 CORRECCIONES DE DATOS, 1,211 CAMBIOS DE DOMICILIO, 849 REPOSICIONES DE CREDENCIAL. EN ESTA CAMPAÑA, SE HAN ENTREGADO A SUS TITULARES UN TOTAL DE 1,264 CREDENCIALES, PRODUCTO DE LOS TRÁMITES RELIZADOS CON EL SISTEMA SCIE. TAMBIÉN INFORMÓ, QUE A LA FECHA NO SE HAN RECIBIDO FORMATOS DE CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DE

LOS MOVIMIENTOS APLICADOS CON EL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES (SIIRFE).

ACUERDO 3-11: 12 / 11 /2003.

SE APRUEBA EL INFORME PRELIMINAR PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA SOBRE LOS TRÁMITES CAPTADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA AL PADRÓN ELECTORAL 2003 - 2004, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1° DE OCTUBRE AL 9 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; 1,580 INSCRIPCIONES, 627 CORRECCIONES DE DATOS, 1,211 CAMBIOS DE DOMICILIO Y 849 REPOSICIONES DE CREDENCIAL, SUMANDO UN TOTAL DE 4,267 TRÁMITES APLICADOS; ASI COMO 1,264 CREDENCIALES UNISYS, ENTREGADAS A SUS TITULARES.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

6. **DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.**

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, INFORMÓ SOBRE EL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS POLÍTICOS, CORRESPONDIENTE AL MES OCTUBRE DE 2003, EN EL QUE SE DESCRIBE LA INFORMACIÓN CAPTADA DE LAS INSTITUCIONES EXTERNAS DEL REGISTRO CIVIL Y DEL PODER JUDICIAL, LOS RESULTADOS DE LA CONFRONTA DOCUMENTAL Y VERIFICACIÓN EN CAMPO DE DICHA INFORMACIÓN Y LA VALIDACIÓN DE LAS BAJAS CONFIRMADAS DE LOS MESES DE MARZO DE 2002 A MAYO DE 2003, POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

ACUERDO 4-11: 12 / 11 /2003.

SE APRUEBA EL INFORME PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA, DEL PROGRAMA DE BAJAS POR DEFUNCIÓN Y SUSPENSIÓN DE DERECHOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLITICOS.

7. INFORME DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2003.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, ENTREGÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE DIFUSION RELIZADAS POR LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DURANTE EL MES DE OCTUBRE Y EXPLICÓ EN FORMA DETALLADA LAS ACTIVIDADES QUE SE PROPORCIONARON EN CUANTO A: ORIENTACIÓN PERSONAL Y TELEFÓNICA A LOS CIUDADANOS, ACERCA DEL MÓDULO QUE LES CORRESPONDE, REQUISITOS QUE SE REQUIEREN PARA REALIZAR EL TRÁMITE O RECOGER SU CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y MATERIAL DE DIFUSIÓN ENTREGADO A LA CIUDADANÍA.

ACUERDO 5-11: 12/ 11 / 2003.

SE APRUEBA EL INFORME DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN PRESENTADO POR LA PRESIDENCIA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, PARA IMPULSAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL DENTRO DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA 2003 - 2004**.**

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

8. SEGUIMIENTO A ACUERDOS ANTERIORES.

8.1 CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 03: 02/10/2003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL AÑO 2003, POR LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA, RESPECTO DE LA REMISIÓN DE OFICIO AL CENTRO BANCARIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOBRE LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA.

LA C. PRESIDENTA, INFORMÓ QUE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 0-027-06 DEL CONASE, ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2003, EN EL MES DE SEPTIEMBRE EL DR. ALBERTO ALONSO Y CORIA, DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, ENVIÓ UN OFICIO A LA ASOCIACIÓN DE BANQUEROS DE MÉXICO, A. C., EN EL QUE LE COMUNICA QUE EL MARCO LEGAL ELECTORAL NO PREVÉE UNA DETERMINADA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA, UNA VEZ QUE SE AGOTARON LOS RECUADROS PARA MARCAR LA PARTICIPACIÓN DEL VOTANTE EN LOS COMISIOS FEDERALES PROGRAMADOS HASTA EL 2003, POR LO QUE ESTA SITUACIÓN NO AFECTA LA VALIDEZ DE LOS DATOS QUE CONTIENE LA ACTUAL CREDENCIAL. ASIMISMO, INFORMÓ, QUE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE LA JUNTA LOCAL, REMITIÓ OFICIO AL CENTRO BANCARIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN EL CUAL INFORMA LA PLENA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA Y SOLICITA, QUE CONJUNTAMENTE CON ESE CENTRO BANCARIO SE REALICE UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA BANCA, PARA UNIFORMAR EL CRITERIO SOBRE LA ACEPTACIÓN DE DICHA CREDENCIAL COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD, DE LOS OFICIO AQUÍ MENCIONADOS SE ENTREGÓ COPIA A LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ESTE TEMA NO AMERITÓ ACUERDO ALGUNO.

8.2. ENTREGA EN MEDIOS MAGNÉTICOS A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA, DE LA

INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES REALIZADOS DURANTE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, CON EL ANTERIOR SISTEMA SCIE Y EL ACTUAL SIIRFE. ESTO EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO 07: 02/10/2003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO POR LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA.

LA C. PRESIDENTA, HIZO ENTREGA EN UN DISCO DE 3.5 CON LA INFORMACIÓN DE LOS TRÁMITES REALIZADOS DURANTE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN PERMANENTE 2003 AL PADRÓN ELECTORAL, QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE Y DE LOS QUE SE HAN REALIZADO EN LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA 2003 – 2004, EN EL MES DE OCTUBRE**.** ESTE TEMA NO AMERITÓ ACUERDO ALGUNO.

9. **ASUNTOS GENERALES**.

9.1 ENTREGA DE LA ASISTENCIA PARTIDISTA A LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LAS COMISIONES LOCAL Y DISTRITAL DE VIGILANCIA.

SE HIZO ENTREGA DE LA ASISTENCIA PARTIDISTA A LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA, HASTA EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2003. ESTE TEMA NO AMERITÓ ACUERDO ALGUNO.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, DIO RESPUESTA A LAS DUDAS, QUE LOS C.C. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON. AGRADECIENDO NUEVAMENTE SU ASISTENCIA A LA SESIÓN Y RECORDÁNDOLES QUE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA SE CELEBRARÁ EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2003.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DIÓ POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS

CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE

LIC. MARIA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. BARTOLO SALAS GARCIA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. MATILDE OLIVARES ROJAS.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. JOSE LUIS CAVAZOS LOPEZ.

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MARIANO CRUZ MENDEZ

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. ALICIA MORENO MARTÍNEZ.

.

PARTIDO DEL TRABAJO

PROFA. MA. DOLORES CORTES CAMPOS.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. EUSEBIO GARCÍA ELIZONDO.

SECRETARIO

PARTIDO CONVERGENCIA

C. MAURICIO NAVARRO LLANAS. **LIC. MARIA DEL CARMEN GAYTAN NAVARRO**

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N°. 5
DE LA 05 COMISION DISTRITAL DE VIGILANCIA
EN EL ESTADO DE NUEVO LEON
DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2003

ACTA APROBADA

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MIERCOLES VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRES, CON OBJETO DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CINCO DE LA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA PENITENCIARIA NÚMERO VEINTIDOS DIEZ, DEL FRACCIONAMIENTO SIMON BOLÍVAR DE ESTA CIUDAD, LOS SEÑORES Y SEÑORAS: **LICENCIADA MARIA ANTONIETA SANTAMARIA GARCIA**, VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y PRESIDENTE DE LA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA; **C. ESTEBAN GILBERTO MARTINEZ CANTU** Y **C. BARTOLO SALAS GARCÍA**, REPRESENTANTES PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL; **LICENCIADA MATILDE OLIVARES ROJAS** Y **C. JOSE LUIS CAVAZOS LOPEZ**, REPRESENTANTES PROPIETARIA Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; **PROFESORA. MARIA DOLORES CORTES CAMPOS**, REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO; **C. EUSEBIO GARCIA ELIZONDO**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; **C. MAURICIO NAVARRO LLANAS**, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO CONVERGENCIA Y **LICENCIADA MARIA DEL CARMEN GAYTAN NAVARRO**, SECRETARIO DE LA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA.
LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, ACTO SEGUIDO, INFORMÓ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LA FINALIDAD DE ESTA SESIÓN DE TRABAJO:

1. PROPUESTA PARA LA ADECUACIÓN EN LOS DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS CON LA INCORPORACIÓN DE LOS DÍAS SÁBADOS COMO HÁBILES PARA LA ATENCIÓN CIUDADANADA.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, INFORMÓ QUE RESPECTO A ESTE PUNTO, SE RECIBIÓ EL OFICIO N° CACPE/2861/2003, DE LA COORDINACIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN CAMPO DEL PADRÓN ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, DE FECHA 14 DE NOVIEMBREDE 2003, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A ESTA INSTRUCCIÓN, SE DEBEN ADECUAR LOS DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, DE TAL MANERA QUE SE PROGRAMEN LOS DÍAS SÁBADOS COMO HÁBILES PARA LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS. EXPLICÓ, QUE NO SÉ ESTA INCURRIENDO EN NINGÚN INCUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN PARA LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2003-2004. METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS; YA QUE ESTA METODOLOGÍA DEFINE LA TIPOLOGÍA

Y DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, LAS ESTACIONES DE TRABAJO, DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO; Y POR OTRO LADO SE CUENTA CON EL DOCUMENTO QUE DEFINE LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SU ETAPA DENOMINADA "SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES", AL VINCULAR AMBOS DOCUMENTOS Y CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO APROBADO, SE VIO LA NECESIDAD DE CONTAR CON UN DÍA DE LA JORNADA LABORAL, PARA REALIZAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE MARCAN LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS, INTEGRADOS EN EL MANUAL INTITULADO "SUBSISTEMA DE OPERACIÓN PERMANENTE PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA" MANUAL DEL USUARIO, VOLUMEN 3, CAPÍTULOS 10 Y 12, QUE ESTABLECE COMO OBLIGATORIO CUBRIR DIVERSAS TAREAS. MENCIONO, QUE AL TERMINO DE LA JORNADA LABORAL, DIARIAMENTE SE PROCEDE A IMPRIMIR LA BITÁCORA DE TRÁMITES APLICADOS Y CREDENCIALES ENTREGADAS EN EL MAC, VALIDAR Y COTEJAR LA INFORMACIÓN, ASIMISMO, SE GENERA DIARIAMENTE EL ARCHIVO DE RESPALDO; POR LO QUE QUEDAN PENDIENTES UNA SERIE DE ACTIVIDADES QUE SE TIENEN QUE REALIZAR NECESARIAMENTE AL FINAL DE LA SEMANA OPERATIVA, COMO LO INDICA EL VOLUMEN 3 DEL MANUAL ANTERIORMENTE SEÑALADO, MISMAS QUE SE HACEN LOS DÍAS SÁBADOS, POR ESO SE PACTO QUE EL HORARIO PARA LA CAI2003-2004 FUERA DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 Y DE 15:00 A 17:00 HRS Y LOS SÁBADOS SE OCUPARAN PARA CUMPLIR CABALMENTE CON LAS TAREAS QUE SE LE CONOCEN DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO COMO MESA DE TRABAJO O DE GABINETE.

LIC. MATILDE OLIVARES ROJAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; MANIFESTÓ, QUE DEJARAMOS EL HORARIO Y LOS DIÁS DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO COMO ESTÁ O QUE SI SE MODIFICA SE LES PAGUE EL TIEMPO EXTRAORDINARIO A LOS EMPLEADOS.

C. EUSEBIO GARCÍA ELIZONDO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; MANIFESTÓ QUE LO MEJOR SERÍA QUE SE QUEDARA IGUAL, PARA QUE NO AFECTARA A LOS TRABAJADORES, POR QUE VAN A TRABAJAR MÁS TIEMPO SIN PAGA.

C. ESTEBAN GILBERTO MARTINEZ CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; SE MANIFESTÓ EN EL SENTIDO DE ACATAR LA DISPOSICIÓN, PERO NO AFECTAR AL PERSONAL, QUE SE TIENE QUE RETRIBUIR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O DE ACUERDO A SUS DERECHOS COMO TRABAJADORES.

PROFRA. MARÍA DOLORES CORTES CAMPOS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO; QUE SI LOS TRABAJADORES ACEPTARON UN CONTRATO, DEBEN DE CUMPLIRLO, QUE ASÍ SON LAS NECESIDADES DEL SERVICIO. SE REFIRIO A LAS CAMPAÑAS ANTERIORES EN LAS QUE SE HACÍAN RECORRIDOS DE SUPERVISIÓN A MÓDULOS Y EL PERSONAL SE ENCONTRABA TRABAJANDO LOS SÁBADOS DESPUÉS DE LAS 13:00 HORAS; QUE EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, EL PRESUPUESTO DEL IFE HA IDO DISMINUYENDO CADA VEZ MÁS, PERO QUE EL PERSONAL SE "PONGA LA CAMISETA" PARA DAR EL SERVICIO, QUE SIEMPRE HA SIDO ASÍ.

C. MAURICIO NAVARRO LLANAS, REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA; MANIFESTO QUE SE DEBE ACATAR LA DISPOSICIÓN, PERO HACER UNA PETICIÓN AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PARA QUE SE HAGA UNA REVISIÓN JURÍDICA.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, EXPLICÓ QUE AL MODIFICAR LOS DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO SE CREA UNA NUEVA CONDICIÓN CONTRACTUAL PARA EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE ÉSTOS, PUES DE ORIGEN SE CONSENSO QUE LA JORNADA LABORAL DE LOS SÁBADOS SERÍA DE 9:00 A 14:00 HORAS, AL MODIFICARSE ÉSTA JORNADA, INCORPORANDO AL SERVICIO REGISTRAL ÉSTE HORARIO, POR CONSECUENCIA DESPUÉS DEL HORARIO DE SERVICIO, SE DEBERÁN CUBRIR ADICIONALMENTE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MESA DE TRABAJO.

C. ESTEBAN GILBERTO MARTINEZ CANTÚ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; EN UNA SEGUNDA INTERVENCIÓN, SEÑALO QUE SI EL OPERATIVO O LOS MÓDULOS REQUIEREN MÁS TIEMPO PARA CUMPLIR CON TODOS LOS PROGRAMAS, SE PUEDEN IMPLEMENTAR ROLES DE TRABAJO Y SE HAGAN ENTRE SEMANA. ASI TAMBIÉN SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA, UN ESTUDIO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE RIGEN LAS RELACIONES LABORALES DEL INSTITUTO CON SUS TRABAJADORES, POSICIÓN QUE FUE SECUNDADA POR TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES.

LIC. MATILDE OLIVARES ROJAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RATIFICÓ SU POSICIÓN EN EL SENTIDO QUE SE PAGUE EL TIEMPO EXTRAORDINARIO AL PERSONAL.

LIC. MARIA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, ESTIMA QUE DEBEN ANALIZARSE LOS EFECTOS DE ESTA NUEVA DISPOSICIÓN Y QUÉ RELACIÓN GUARDAN CON LA LEGISLACIÓN LABORAL. EN ESTE CONTEXTO SEÑALA QUE CON LA MODIFICACIÓN DE LOS DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO, SE CREA UNA NUEVA CONDICIÓN CONTRACTUAL PARA EL PERSONAL RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DE ÉSTOS, POR LO QUE ES PRECISO TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: 1. CON FECHA 29 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIO EN LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05, LA CIRCULAR A-063 POR

LA QUE SE COMUNICA QUE CON MOTIVO DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO Y CON BASE EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, A PARTIR DEL PRIMERO DEL PRESENTE, SE RESTITUYE EL HORARIO DE LABORES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS, INSTRUCCIÓN QUE SE APOYA EN LA CIRCULAR DEA/063/03, GIRADA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 20 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, EN DICHOS DOCUMENTOS NO SE ESTABLECE EXCEPCIÓN ALGUNA RESPECTO AL PERSONAL DE MÓDULOS, POR EL CONTRARIO SE SOLICITA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y OPORTUNA COMUNICACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO A ESTE CENTRO DE TRABAJO. 2. TAMBIÉN CONVIENE ESTABLECER, QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 200 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO, Y DE ACUERDO A LO QUE DISPONE EL CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTE, EL PERSONAL DE MÓDULO ES CONSIDERADO COMO TRABAJADOR AUXILIAR, ASIMISMO, LOS ARTÍCULOS 195, 196, 197, 198, 217, 218, 236, 239 Y 240 DEL PROPIO ESTATUTO, REGULAN LAS RELACIONES LABORALES ENTRE EL INSTITUTO Y LOS TRABAJADORES. 3. EN LAS CLÁUSULAS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE SUSCRIBE CON EL PERSONAL DE MÓDULO, NO ESTA DETERMINADO DÍAS Y HORARIOS DE LABORES COMO TRABAJADORES AUXILIARES DEL INSTITUTO, LOS CUALES DEBEN SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES QUE DICTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUYA SITUACIÓN SE SUSTENTA EN EL ARTÍCULO 294 DEL ESTATUTO, Y SE ROBUSTECE EN EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO 1, INCISOS b), c) Y d) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL. 4. DE ACUERDO CON LOS PRECEPTOS LEGALES MENCIONADOS, TRATÁNDOSE DE LA JORNADA LABORAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CONOCER Y DETERMINAR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. ASIMISMO, MENCIONO QUE SI BIEN ES CIERTO QUE LA OPERACIÓN DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, RECAE DIRECTAMENTE EN EL PERSONAL CATALOGADO COMO AUXILIAR (OPERADORES DE EQUIPO TÉCNOLÓGICO Y AUXILIAR DE ATENCIÓN CIUDADANA), EN LA SUPERVISIÓN, COORDINACIÓN Y APOYO A LAS TAREAS REGISTRALES, PARTICIPA PERSONAL DE PLAZA PRESUPUESTAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTE CUERPO COLEGIADO DETERMINA EL SIGUIENTE ACUERDO, EN LA INTELIGENCIA QUE DISPONE SE DESCRIBAN DETALLADAMENTE LOS ELEMENTOS Y CONSIDERACIONES TÉCNICAS Y JURÍDICAS ANTES DISCUTIDOS.

ACUERDO 1-EXT5: 26 / 11 / 2003.

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA INSTRUCCIÓN GIRADA POR LA COORDINACIÓN DE ACTUALIZACIÓN EN CAMPO DEL PADRÓN ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES, EN EL OFICIO No. CACPE/2861/2003, DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE, ESTA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA EMITE LAS SIGUIENTES PRECISIONES EN TORNO A LA ADECUACIÓN EN LOS DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA DE ESTE DISTRITO:

1.ES INDISPENSABLE EXPONER QUE PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA DE ACTUALIZACIÓN INTENSA AL PADRÓN 2003-2004, SE TUVO LA NECESIDAD DE REVISAR LOS DOCUMENTOS NORMATIVOS, POR UN LADO, LA APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN Y METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS PARA LA CAI 2003/2004, QUE DEFINIA LA TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, LAS ESTACIONES DE TRABAJO, DIÁS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO; POR OTRO LADO, LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA EN SU ETAPA DENOMINADA “SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES”. DEBIDO A ESTO, SE TUVO LA NECESIDAD DE VINCULAR AMBOS DOCUMENTOS NORMATIVOS, EL PRIMERO QUE DEFINE LA TIPOLOGÍA Y DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS, LAS ESTACIONES TRABAJO, DÍAS Y HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO Y EL SEGUNDO, QUE DEFINE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS PARA CUBRIR LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DIRECTAMENTE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, CON EL PROPÓSITO FUNDAMENTAL DE CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO APROBADO, CONSIDERANDO QUE EL AVANCE Y CONTROL DEL MISMO, SE PONDERA POR SEMANA. DE ACUERDO CON EL DOCUMENTO NORMATIVO: “ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN PARA LA CAMPAÑA ANUAL INTENSA 2003/2004, METODOLOGÍA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS”, LOS MÓDULOS DEBERÁN FUNCIONAR SEIS DÍAS A LA SEMANA SIN EMBARGO, LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-OPERATIVOS INTEGRADOS EN EL MANUAL INTITULADO “SUBSISTEMA DE OPERACIÓN PERMANENTE PARA EL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA” MANUAL DEL USUARIO, VOLUMEN 3, EN SUS CAPÍTULOS 10 y 12 ESTABLECE COMO OBLIGATORIO CUBRIR SEMANALMENTE DIVERSAS ACTIVIDADES, QUE A CONTINUACIÓN SE ENLISTAN: A) ANÁLISIS DE LOS REPORTES ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA DE CONSULTA QUE INCLUYE: BITACORA DE TRÁMITES APLICADOS Y CREDENCIALES ENTREGADAS, CONCILIACIÓN ELECTRÓNICA DE TRÁMITES APLICADOS Y CREDENCIALES ENTREGADAS; B) EMISIÓN Y VERIFICACIÓN DEL INVENTARIO CONCILIAR FORMATOS ÚNICOS DE ACTUALIZACIÓN Y RECIBOS, CON ESTE INSUMO SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE CLARIFICACIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN LOS DOCUMENTOS FÍSICOS; C) CONCILIACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS REGISTROS ENVIADOS AL CENTRO DE

CÓMPUTO Y RESGUARDO DOCUMENTAL; D) ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL; E) INTEGRACIÓN DE PAQUETES; F) ENTREGA-RECEPCIÓN DE PAQUETES; y G) REUNIÓN DE TRABAJO SEMANAL CON EL VOCAL DISTRITAL PARA ANALIZAR EL DESARROLLO DEL OPERATIVO, INCIDENTES Y RESULTADOS. ESTA SERIE DE ACTIVIDADES QUE POR NORMATIVIDAD DEBEN REALIZARSE AL CIERRE DE LA SEMANA OPERATIVA, SE TOMARON COMO SUSTENTO PARA DETERMINAR QUE ERA NECESARIO PROGRAMAR UN DÍA DE LA SEMANA PARA CUMPLIR CABALMENTE CON DICHAS TAREAS QUE SE LE CONOCEN DESDE EL PUNTO DE VISTA OPERATIVO COMO MESA DE TRABAJO O DE GABINETE.

2. DEL ESTUDIO Y ANÁLISIS DE AMBOS DOCUMENTOS NORMATIVOS, SE DESPRENDE QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA NO CONSIDERÓ QUE LAS ACTIVIDADES DE MESA DE TRABAJO ABSORBEN POR LO MENOS, MEDIA JORNADA LABORAL. EN ESE CONTEXTO, Y EN ARAS DE DESARROLLAR LOS TRABAJOS OPERATIVOS CON ALTO SENTIDO DE RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y EFICACIA, ESTA COMISIÓN DISTRITAL APROBÓ QUE PARA EFECTOS DE LA CAI 2003-2004, SE BRINDARA ATENCIÓN CIUDADANA EN LOS MÓDULOS DE LUNES A VIERNES Y LOS DÍAS SÁBADOS DESTINARLOS EXCLUSIVAMENTE A LAS ACTIVIDADES DE GABINETE. CABE ACLARAR, QUE LAS CONSIDERACIONES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYEN LA BASE DEL ACUERDO 6: 10/09/03 SUSCRITO POR ESTE ÓRGANO DE VIGILANCIA DISTRITAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. RATIFICADO POR LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA, SEGÚN CONSTA EN EL ACUERDO 06: 02/10/2003 ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 2 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO. POR LO QUE, EN NINGÚN MOMENTO SE PRETENDIÓ INCURRIR EN UN INCUMPLIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE PLANEACIÓN PARA LA CAI 2003-2004, CONCRETAMENTE SOBRE LOS DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS, APROBADOS POR EL ÓRGANO CENTRAL DE VIGILANCIA EN MATERIA REGISTRAL.

3. AL APROBAR Y MODIFICAR LOS DÍAS DEL FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS, SE CREA UNA NUEVA CONDICIÓN CONTRACTUAL PARA EL PERSONAL RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, PUES DE ORIGEN SE PACTÓ QUE LA JORNADA LABORAL DE LOS SÁBADOS SERÍA DE 9:00 A 13:00 HORAS. ESTA COMISIÓN DISTRITAL ESTIMA QUE CON ESTE PANORAMA, ES SUSCEPTIBLE EL NACIMIENTO DE UN CONFLICTO LABORAL. POR LA NATURALEZA JURÍDICA Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES DE ESPECIAL IMPORTANCIA EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO, COMO EL PRINCIPAL INSTRUMENTO PARA CUMPLIR CABALMENTE EL MANDATO CONSTITUCIONAL QUE SE LE HA CONFERIDO. EN ESTE SENTIDO, CONVIENE ESTABLECER LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES DE ORDEN JURÍDICO:

a) DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 200 DEL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL Y DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, Y SEGÚN

LO DISPONE EL CATÁLOGO DE PUESTOS VIGENTE, LOS FUNCIONARIOS DE MÓDULOS SON CONSIDERADOS TRABAJADORES AUXILIARES. ASIMISMO, LOS ARTÍCULOS 195, 196, 197, 198, 217, 218, 236, 237, 238, 239 y 240 DEL PROPIO ESTATUTO, REGULAN LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LOS TRABAJADORES AUXILIARES Y EL INSTITUTO.

b) EN LAS CLÁUSULAS DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE SE SUSCRIBE CON EL PERSONAL DE MÓDULOS, NO SE DETERMINAN DÍAS Y HORARIOS DE LABORES COMO TRABAJADORES AUXILIARES DEL INSTITUTO, DEBEN SUJETARSE A LAS DISPOSICIONES QUE DICTE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, CUYA SITUACIÓN SE SUSTENTA EN EL ARTÍCULO 294 DEL ESTATUTO, Y SE ROBUSTECE EN EL ARTÍCULO 48, PÁRRAFO 1, INCISOS b), c) Y d) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL.

c) CON RELACIÓN AL PÁRRAFO PRECEDENTE, EN FECHA 29 DE AGOSTO DE 2003, SE RECIBIÓ EN LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05, LA CIRCULAR A-063, POR LA QUE SE COMUNICA QUE CON MOTIVO DE LA TERMINACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL ORDINARIO Y CON BASE EN LAS DISPOSICIONES ELECTORALES APLICABLES, A PARTIR DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE, SE RESTITUYE EL HORARIO DE LABORES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS. ESA INSTRUCCIÓN SE APOYA EN LA CIRCULAR DEA/063/03, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN EL 20 DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRANSCURRE. EN AMBOS DOCUMENTOS, NO SE ESTABLECE EXCEPCIÓN ALGUNA RESPECTO AL PERSONAL DE MÓDULOS, POR EL CONTRARIO, SE SOLICITA SU DEBIDA OBSERVANCIA Y OPORTUNA COMUNICACIÓN AL PERSONAL ADSCRITO EN EL CENTRO DE TRABAJO.

d) CON BASE EN LOS PRECEPTOS LEGALES INVOCADOS, TRATÁNDOSE DE LA JORNADA LABORAL DEL PERSONAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, ES COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN, SEGÚN LO DISPONE EL ARTÍCULO 97, INCISOS d), e) y f) DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, CONOCER Y DETERMINAR LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO. DE ELLO SE ADVIERTE, QUE LE CORRESPONDE A ESA INSTANCIA SUPERIOR, APROBAR LOS DÍAS Y HORARIOS DEL FUNCIONAMIENTO DE MÓDULOS PROPUESTOS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA, PARA QUE SURTA EFECTOS OBLIGATORIOS.

e) LA PLATAFORMA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL SE CIRCUNSCRIBE EN LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA, SI BIEN ES CIERTO QUE SU OPERACIÓN RECAE DIRECTAMENTE EN PERSONAL CATALOGADO COMO AUXILIAR, EN SU COORDINACIÓN Y APOYO A LAS TAREAS

REGISTRALES, PARTICIPAN PERSONAL PRESUPUESTAL Y DEL SERVICIO PROFESIONAL. EN LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL DEBE IMPERAR LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES, FUNDAMENTALMENTE EL DE LA LEGALIDAD. EN ESE ORDEN DE IDEAS, NO HAY LUGAR A VACÍOS, LAGUNAS O IMPRECISIONES. SI EL MANTENIMIENTO DEL PRODUCTO ELECTORAL BÁSICO REQUIERE DE JORNADAS EXTRAORDINARIAS DE TRABAJO, DEBERÁ PROCURARSE SU APLICACIÓN, SIN MENOSCABO O VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DEL PERSONAL. POR TAL CIRCUNSTANCIA, NOS PRONUNCIAMOS A FAVOR DE QUE SE GARANTICEN PLENAMENTE LOS DERECHOS LABORALES QUE CONTEMPLA EL MARCO NORMATIVO VIGENTE. POR LO EXPUESTO, Y DEBIDAMENTE FUNDADO:

SE APRUEBA LA ADECUACIÓN EN LOS DÍAS DE FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DISTRITAL, INCORPORANDO AL SERVICIO REGISTRAL LOS DÍAS SÁBADOS, EN UN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS A PARTIR DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2003. EN LA INTELIGENCIA QUE ÉSTOS, SE PROGRAMARÁN COMO LOS DÍAS PARA EL CIERRE DE LA SEMANA OPERATIVA. POR CONSECUENCIA, DESPUÉS DEL HORARIO DE SERVICIO, SE DEBERÁN CUBRIR ADICIONALMENTE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MESA DE TRABAJO. ASIMISMO, **SE APRUEBA** QUE LAS CONSIDERACIONES DE DERECHO MATERIA DEL PRESENTE ACUERDO, SE HAGAN DEL SUPERIOR CONOCIMIENTO DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES A NIVEL CENTRAL, CON EL PROPÓSITO DE QUE SE SOLICITE FORMALMENTE UNA REVISIÓN A LA RELACIÓN CONTRACTUAL ENTRE EL PERSONAL QUE INTERVIENE EN LA OPERACIÓN DE LOS MÓDULOS Y EL INSTITUTO, CONCRETAMENTE SOBRE LOS DÍAS Y HORARIOS DE LABORES.

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

TEMA: PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO " ESQUEMA DE SUPERVISIÓN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA".

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, INFORMÓ QUE DURANTE LA SESIÓN DEL CÓMITE NACIONAL DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN CELEBRADA EL PASADO 18 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE ESTABLECIO EL COMPROMISO DE IMPLEMENTAR EL "ESQUEMA DE SUPERVISIÓN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE

LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA"; POR LO QUE LA C. PRESIDENTA HIZO ENTREGA DEL DOCUMENTO NORMATIVO ARRIBA MENCIONADO QUE ES EL QUE SE UTILIZARÁ PARA LA SUPERVISIÓN AL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, Y DIO A CONOCER EL ESQUEMA GENERAL DE SUPERVISIÓN, ESTRATEGIA Y OBJETIVOS; EL USO DE LAS GUÍAS I DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GUÍA II DE ACTIVIDADES AL CIERRE DEL OPERATIVO, LAS CUALES

TIENEN EL PROPÓSITO DE CONDUCIR LA SUPERVISIÓN Y FACILITAR LA RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

ACUERDO 2EXT5: 26 / 11 / 2003.

SE APRUEBA, LA SUPERVISIÓN POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE ESTA 05 COMISIÓN DISTRITAL DE VIGILANCIA, AL MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; LO ANTERIOR EN OBSERVANCIA AL "ESQUEMA DE SUPERVISIÓN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN CIUDADANA POR PARTE DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LAS COMISIONES DE VIGILANCIA".

POR CONSENSO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, DIO RESPUESTA A LAS DUDAS, QUE LOS C.C. REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON. AGRADECIENDO NUEVAMENTE SU ASISTENCIA A LA SESIÓN.

LIC. MARÍA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DIÓ POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

PRESIDENTE

LIC. MARIA ANTONIETA SANTAMARÍA GARCÍA.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

C. ESTEBAN GILBERTO MARTÍNEZ CANTÚ.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. BARTOLO SALAS GARCÍA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

LIC. MATILDE OLIVARES ROJAS.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PARTIDO DEL TRABAJO

C. JOSE LUIS CAVAZOS LOPEZ.

PROFRA. MARIA DOLORES CORTES CAMPOS.

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

C. EUSEBIO GARCIA ELIZONDO.

PARTIDO CONVERGENCIA

C. MAURICIO NAVARRO LLANAS

SECRETARIO

LIC. MARÍA DEL CARMEN GAYTAN NAVARRO.